



Acreditación de periodistas

Una acreditación de los medios de comunicación la pueden obtener alemanes y extranjeros que puedan demostrar una actividad periodística (también fotoperiodística) relacionada con el tema de la feria en cuestión:

- a. mediante la presentación de artículos escritos por cuenta ajena, que en el momento del certamen no tengan más de seis meses,
- b. mediante la presentación del pie de imprenta en el que figure como colaborador habitual de la redacción o como autor y que en el momento del certamen no tenga más de tres meses,
- c. mediante la presentación de un encargo por escrito original de la redacción relacionado con la feria actual,
- d. mediante un enlace a una publicación en línea relacionada con el tema ferial o establecida en la comunidad del sector y que pueda atestiguar una difusión de alcance razonable. En estos casos se requiere una preacreditación debido al mayor trabajo de verificación. Estos medios online deben existir desde hace tres meses como mínimo. Es necesario demostrar una colaboración regular y el último texto relacionado con el tema de la exposición no debe haberse publicado hace más de tres meses. (En casos aislados pueden aplicarse otras reglas de acreditación más exhaustivas para bloggers, así como un estatus especial para ellos),
- e. al estar en posesión de un carnet de prensa válido expedido por una asociación de periodistas alemana o extranjera.

Es preciso señalar que la mera presentación de un carnet de prensa no necesariamente basta por sí sola para obtener la acreditación. La promotora del certamen, WZF GmbH, y la institución ferial organizadora del certamen, NürnbergMesse, se reservan el derecho de solicitar otros comprobantes para verificar la actividad periodística de acuerdo con los puntos a - d.

Las legitimaciones deberán presentarse en alemán o inglés. La promotora del certamen se reserva el derecho, en casos individuales, de exigir además la presentación de un documento de identidad válido con fotografía. No existe el derecho a una acreditación. En caso necesario, la NürnbergMesse hará uso del derecho doméstico.

No se concederá la acreditación a los siguientes grupos de personas:

- personas sin legitimación periodística como asesores de clientes, gerentes de ventas, directores de departamentos de publicidad o webmasters, asesores de relaciones públicas o acompañantes particulares
- alemanes residentes en Alemania que presenten un carnet de prensa extranjero
- personas que presenten un encargo por escrito de un periodista autónomo
- personas que participen en las redes sociales solo a título personal